

Sección	División	Clase	Descripción
---------	----------	-------	-------------

**P SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

(División 90-91)

**90 SALUD PÚBLICA**

**9011 Actividades de hospitales**

En esta clase se incluyen las actividades de los hospitales generales y especializados, sanatorios, preventorios, centros de rehabilitación, leproserios y otras instituciones sanitarias con servicios de alojamiento, incluso los hospitales de bases militares y de prisiones.

Las actividades que consisten principalmente en la atención de pacientes internos y se realizan bajo la supervisión directa de médicos, comprenden los servicios de personal médico y paramédico, laboratorios e instalaciones técnicas, incluso servicios de radiología y anestesiología y otras instalaciones y servicios hospitalarios, tales como comedores y salas de servicio de urgencia.

**Excluye:** Las actividades veterinarias se incluyen en la clase 0430 (Servicios veterinarios).

Las actividades de atención de la salud del personal militar en campaña incluyen en la clase 7522 (Actividades de defensa).

Las actividades atención odontológica se incluye en la clase 9012 Servicios de atención primaria (médicos y odontólogos).

Las actividades destinadas principalmente a pacientes externos se incluye en la clase 9019 (Otras actividades relacionadas con la salud), al igual que las actividades de los servicios de ambulancia.

**9012 Servicios de atención primaria (médicos y odontólogos)**

Esta clase que abarca las actividades de consulta y tratamiento por médicos de medicina general y especializada, incluso los cirujanos y odontólogos, comprende las actividades de dichos profesionales en instituciones de atención de la salud y en consultorios privados.

Se incluyen además las actividades realizadas en consultorios de empresas, escuelas, hogares de ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los pacientes. Por lo general los pacientes son ambulatorios y pueden ser remitidos a un especialista por el médico de medicina general.

**Excluye:** La atención de pacientes internos en hospitales se incluye en la clase 9011 (Actividades de hospitales).

Las actividades paramédicos, como las enfermeras y fisioterapeutas, se incluyen en la clase 9019 (Otras actividades relacionadas con la salud).

**9019 Otras actividades relacionadas con la salud**

Esta clase, que incluye todas las actividades relacionadas con la salud humana que no se realizan en hospitales ni entrañan la participación de médicos ni odontólogos, comprende las actividades llevadas a cabo o dirigidas por enfermeros, fisioterapeutas u otro personal paramédico especializado en optometría, hidroterapia, masaje, ergoterapia, logoterapia, posología, homeopatía, quiropráctica, acupuntura, etc. Estas actividades pueden realizarse en clínicas de atención de la salud como las de empresas, escuelas, hogares de ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales; en instituciones de atención de la salud con servicios de alojamiento distintas de los hospitales, y en consultorios particulares, hogares de los pacientes u otros lugares.

Se incluyen las actividades realizadas por auxiliares, de odontología, tales como terapeutas dentales, enfermeros escolares con conocimientos de odontología, e higienistas dentales, que pueden atender pacientes sin la presencia del odontólogo pero son supervisados periódicamente por éste. También se incluyen todos los tipos de actividades clínicas de patología morfológica o química; servicios bacteriológicos, virológicos, inmunológicos, etc. y diagnóstico realizados por laboratorios independientes, al igual que las actividades de bancos de sangre, servicios prestados en ambulancias, etc.

**Excluye:** La fabricación de dientes y dentaduras artificiales y de prótesis por laboratorios dentales se incluye en la clase 3711 (Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos).

Sección	División	Clase	Descripción
---------	----------	-------	-------------

Los ensayos bromatológicos se incluyen en la clase 7120 (Actividades de arquitectura, ingeniería y otras actividades técnicas).

## 91 ASISTENCIA SOCIAL

### 9131 Asistencia social con alojamiento

Esta clase comprende las actividades destinadas a proporcionar asistencia social a niños, ancianos y categorías especiales de personas que tienen algún impedimento para valerse por sí mismas.

El tratamiento médico y la educación o capacitación no constituyen elementos importantes de estas actividades que pueden ser realizadas por dependencias públicas y organizaciones no estatales. Los servicios de que se trata son prestados durante las 24 horas e incluyen actividades tales como círculos infantiles con alojamiento, centros correccionales para jóvenes, asilos de ancianos, hogares para personas incapacitadas física o mentalmente, incluso los ciegos y sordomudos, y las de centro de rehabilitación (sin tratamiento médico) de personas adictas a estupefacientes o alcohol, etc. Se incluyen las actividades de instituciones que atienden a las madres solteras y a sus hijos.

**Excluye:** La financiación y administración de programas de seguridad social de afiliación obligatoria se incluyen en la clase 7530 (Actividades de seguridad social).

Las actividades relacionadas con la adopción y albergue de víctimas de desastres se incluye en la clase 9132 (Asistencia social sin alojamiento).

### 9132 Asistencia social sin alojamiento

Esta clase abarca una amplia variedad de actividades sociales de asesoramiento, bienestar social, albergue, orientación y otras actividades similares por los cuales se prestan servicios a particulares y a familias en sus hogares o en otros lugares.

Entre esas actividades, que pueden ser realizadas por dependencias públicas o por organizaciones privadas, como por organizaciones de bienestar social relacionadas con iglesias, organizaciones para socorro en casos de desastre y organizaciones nacionales o locales de autoayuda, así como por especialistas que prestan servicios de asesoramiento, se incluyen por ejemplo, las actividades de atención diurna de personas incapacitadas, de bienestar social y otras personas; de determinación de las personas con derecho a recibir asistencia social, adopción, prevención de maltratos a los niños; de visitas a ancianos; asesoramiento sobre el presupuesto familiar y orientación acerca del matrimonio y la familia; de orientación de personas que se encuentran en libertad bajo palabra o en libertad condicional, de fomento de la comunidad y el vecindario, de socorro de víctimas de desastres, refugiados, inmigrantes, etc., incluso el suministro de albergue temporal y a largo plazo y asistencia para personas incapacitadas, siempre que el componente de educación sea limitado.

**Excluye:** Las actividades que suelen formar parte de la seguridad social se incluyen en la clase 7530 (Actividades de seguridad social).

Las actividades similares a las descritas en esta clase pero realizadas por unidades que proporcionan alojamiento se incluyen en la clase 9131 (Asistencia social con alojamiento).